UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
17 ABR 2018
N°: 857. Firma:
Hora: 08:30. Aclaración:

RESOLUCION D Nº 617/2018.-

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2018, POR LA QUE SE AMPLIA EL 20% DEL MONTO DE CONTRATO EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2018, PARA LA "LIMPIEZA Y PODA DE TERRENO DE ÁREAS VERDES DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS – CAMPAÑA CONTRA EL DENGUE – AD-REFERÉNDUM 2018", CON LA FIRMA DAVECO S.R.L.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

a) La Nota DAF Nº 277/2018 de la Mg. Lic. Griselda Bispo Escobar, Directora de Administración y Finanzas, porel cual remite la nota DCP Nº 686/2018 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Dpto. de Contrataciones Públicas, quien solicita la ampliación del el 20% del monto de contrato en el marco de la Contratación Directa Nº 05/2018, para la "Limpieza y poda de terreno de áreas verdes del Hospital de Clínicas – campaña contra el dengue – Ad-Referéndum 2018", con la Firma DAVECO S.R.L.----------
b) El Memorando DAF N° 588/2018 en el cual remite la Nota Adm. HC N° 260/2018, donde presenta el MEMORANDO DPTO. TEC. Y MANT. N° 14/2018, por el cual solicita la ampliación de los trabajos encargados en el marco de la CD N° 05/2018 Limpieza y Poda de Terreno de Áreas Verdes del Hospital de Clínicas – Campaña contra el Dengue – Ad Referéndum 2018.----------
c) El Memorando Dpto. Tec. y Mant. N° 15/2018, por el cual solicita la ampliación de los trabajos encargados en el marco de la CD N° 05/2018 Limpieza y Poda de Terreno de Áreas Verdes del Hospital de Clínicas – Campaña contra el Dengue – Ad Referéndum 2018, remitido a la Administración del Hospital de Clínicas con copia para el Dpto. de Contrataciones Públicas.----------
d) La Nota DCP N° 0643/201 por la cual se comunica a la firma adjudicada la necesidad de realizar una ampliación del llamado en referencia.----------
e) Nota de la empresa DAVECO S.R.L., donde da su conformidad para la ampliación del monto del contrato del llamado en cuestión.----------
f) El Dictamen Legal N° 49/2018 sobre la CD N° 05/2018 Limpieza y Poda de Terreno de Áreas Verdes del Hospital de Clínicas – Campaña contra el Dengue – Ad Referéndum 2018.----------
g) Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
en uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E:

Art.1° **APROBAR** la ampliación del monto de contrato en el marco de la Contratación Directa Nº 05/2018, para la "Limpieza y poda de terreno de áreas verdes del Hospital de Clínicas – campaña contra el dengue – Ad-Referéndum 2018", con la Firma DAVECO S.R.L.----------

Art.2° **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

c.c.: DAF, Unidad Operativa de Contrataciones, Archivo **LBM/RGM**/lrd

Avda. Dr. Montero N° 658
Telef. 480-081/481-549 FAX (595-21) 480-130
E-MAIL: fcm@med.una.py
Asunción – Paraguay